

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CIBAO ORIENTAL

División Administrativa

ACTA SIMPLE DE INICIO DE PROCESO Proceso referencia No. UTECO-DAF-CD-2024-0023

En la ciudad de Cotuí, Prov. Sánchez Ramírez, a los veintiséis (26) días del mes de abril del año dos mil veinte y cuatro (2024) a las 02:00 pm., reunidos en la Oficina del Decano Administrativo, en la División Administrativa los señores: Lic. Marien Emilio Acosta Otáñez, Decano Administrativo, y el Lic. Lorfranklin Morillo Brito, Director de Compras y Contrataciones reunidos con la finalidad de dar inicio al proceso de compra menor para la adquisición de materiales de electricidad y ferretero para ser utilizados en el Campus Universitario, que quedaron desierto en los procesos: UTECO-DAF-CM-2024-0012 y UTECO-DAF-CD-2024-0014.

RESULTA: Que en fecha tres (3) días del mes de abril del año dos mil veinticuatro (2024), la Dirección de Servicios Generales realizo los requerimientos para la adquisición de materiales de electricidad y ferretero para ser utilizados en el Campus Universitario.

RESULTA: Que en fecha veintiséis (26) de marzo del año dos mil veinticuatro (2024), mediante el proceso No. UTECO-DAF-CD-2024-0014, se colgó una compra por debajo del umbral mínimo, para la contratación de servicios técnicos para reparación de bomba de agua, además, adquisición de dos (2) tanques de presión para cisternas y otros accesorios, proceso que quedó desierto por no recibir propuesta.

RESULTA: Que en fecha diez (10) de abril del año dos mil veinticuatro (2024), mediante el proceso No. UTECO-DAF-CM-2024-0012, se colgó una compra menor para adquisición de materiales eléctricos y ferreteros, en el cual algunos de los ítems quedaron desiertos.

RESULTA: Que la Dirección de Compras y Contrataciones en fecha veintiséis (26) de abril del 2024, mediante la solicitud No. 045-2024 requirió a la División Administrativa la adquisición de materiales de electricidad y ferretero para ser utilizados en el Campus Universitario, de referencia No. UTECO-DAF-CD-2024-0023.

RESULTA: Que en fecha veintiséis (26) de abril del 2024, el Decano Administrativo certificó que la División Administrativa cuenta con la debida apropiación de fondos, de Ciento sesenta y cuatro mil quinientos noventa pesos dominicanos con 00/100 (RD\$ 164,590.00), para la adquisición de materiales de electricidad y ferretero para ser utilizados en el Campus Universitario, que quedaron desierto en los procesos: UTECO-DAF-CM-2024-0012 y UTECO-DAF-CD-2024-0014.

VISTA: La Ley Núm. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006) y su modificación contenida en la Ley Núm. 449-06 de fecha seis (6) de diciembre del año dos mil seis (2006).

VISTO: El Decreto Núm. 416-23 que aprueba el Reglamento de Aplicación de la Ley de Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios y Obras, de fecha seis (6) de septiembre del año dos mil doce (2012).

VISTO: El manual de Procedimientos del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas.

VISTA: La resolución PNP-01-2024 de la Dirección General de Contrataciones que establece los umbrales topes para la determinación de la modalidad de los procedimientos de contrataciones pública.



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CIBAO ORIENTAL

División Administrativa

VISTA: Las solicitudes de requisición de la Dirección de Servicios Generales.

VISTA: La solicitud de la Dirección de Compras y Contrataciones para la adquisición de materiales de electricidad y ferretero para ser utilizados en el Campus Universitario, que quedaron desierto en los procesos: UTECO-DAF-CM-2024-0012 y UTECO-DAF-CD-2024-0014.

VISTA: La certificación de existencia de fondos del Decano Administrativo para la adquisición de materiales de electricidad y ferretero para ser utilizados en el Campus Universitario.

En atención a lo antes expuesto, y las facultades de la normativa vigente, la presente acta,

RESUELVE

PRIMERO: ARPOBAR, el proceso por compra menor para la adquisición de materiales de electricidad y ferretero para ser utilizados en el Campus Universitario, que quedaron desierto en los procesos: UTECO-DAF-CM-2024-0012 y UTECO-DAF-CD-2024-0014, de referencia No. UTECO-DAF-CD-2024-0023.

SEGUNDO: PUBLICAR, el proceso por compra menor para la adquisición y las especificaciones técnicas para la adquisición de materiales de electricidad y ferretero para ser utilizados en el Campus Universitario, que quedaron desierto en los procesos: UTECO-DAF-CM-2024-0012 y UTECO-DAF-CD-2024-0014, de referencia No. UTECO-DAF-CD-2024-0023

TERCERO: INVITAR, a los proveedores que en su Registro de Proveedor del Estado (RPE) contemple los rubros para la adquisición de materiales de electricidad y ferretería para ser utilizados en el Campus Universitario.

En la ciudad de Cotuí, Prov. Sánchez Ramírez, a los veintiséis (26) días del mes de abril del año dos mil veinte y cuatro (2024).

Lic. Marién Emilio Acosta Otáñez.

Decano Administrativo

Lic. Lorfranklin Morillo Brito.
Director de Compras y Contrataciones